



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 22 de Julio de 2013  
CUDAP: 0037362/2013

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 217/2008 y HCS N°413/2008 por las que aprueban el Plan de Estudios 2004 y la Resolución HCD N° 086/2010 que aprueba los criterios de diseño de las Áreas de Consolidación, y

CONSIDERANDO

Que para la aprobación del Área de Consolidación el estudiante debe realizar una presentación escrita y defensa oral de un Trabajo Académico Integrador con una carga de cincuenta horas

Que la función del docente Tutor consiste en el acompañamiento académico del proceso de selección y elaboración del Trabajo Académico Integrador elegido por el estudiante, y en la orientación y selección de los cursos optativos del Área.

Que la duración de la tarea del docente Tutor comprende desde la selección del tema y la elaboración del Trabajo hasta la acreditación del mismo (Agosto- Noviembre)

Que es necesario certificar las mencionadas tareas realizadas por los docentes Tutores en las distintas Áreas de Consolidación.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer a los Docentes que a continuación se detallan, las tareas en el ciclo académico 2010 de Tutorías realizadas a los estudiantes y en el seguimiento de los Trabajos Académicos Integradores del **Área de Consolidación: Sistemas Agrícolas de Producción Extensivos** del segundo cuatrimestre del quinto año del Plan de Estudios 2004:

- Tutor:** Ing. Agr. Gustavo Giambastiani (Leg. 29.546)
- Tutorados:** Bollatti Pablo y Gaspar Thompson
- Trabajo Académico Integrador:** Balance de carbono y análisis económico de tres secuencias agrícolas en la zona de Marcos Juárez

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido Archívese.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Ciudad de Córdoba, Argentina - U.N.C.

Ing. Agr. M. Sc. **DAVID MARRONE**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 499**

E.D./

